

El ayuntamiento de Peñaflor firma un préstamo para inversiones en el marco del programa de apoyo financiero del O.P.A.E.F.

Trinidad Carmen Argota Castro, Diputada de las Áreas de Presidencia, de Hacienda y de Concertación y Vicepresidenta del OPAEF, junto con el alcalde de Peñaflor, José Ruíz Herman, han firmado con la Caja Rural un préstamo por importe de 1.875.243 euros.

Con carácter general, los préstamos a largo plazo tienen como finalidad facilitar a las entidades locales recursos líquidos para acometer los proyectos de inversión necesarios, poniendo a su disposición fondos que deberán ser reintegrados a lo largo de una serie de años, en este caso veinte, para acomodar el reintegro del préstamo a las posibilidades de liquidez del municipio.

Esta operación se enmarca en la línea de colaboración con entidades financieras que el Organismo pone a disposición de los ayuntamientos que le tienen delegadas competencias de gestión, inspección y recaudación tributaria, y es la primera que se formaliza en este ejercicio en esta línea, al amparo de la cual en 2021 se formalizaron tres operaciones por un importe total de 4,25 millones de euros.

A través de esta línea, el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal obtiene cada año, mediante licitación pública, las mejores condiciones para estos créditos en beneficio de los ayuntamientos, interviniendo posteriormente en las mismas como una especie de garante ante la entidad financiera, asumiendo el reintegro de la operación en las diferentes liquidaciones de los recursos que, en el ejercicio de sus competencias delegadas, genera para los ayuntamientos.

La línea de colaboración financiera del O.P.A.E.F. contempla otra vertiente, para operaciones de tesorería, que tiene como finalidad facilitar a las entidades locales recursos líquidos para atender necesidades puntuales en momentos en los que, por diversos motivos, el ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes para atender sus obligaciones. Se trata de operaciones con un plazo de devolución máximo de un año. Con cargo a esta línea en 2021 se concedieron 1,65 millones de euros, mientras que en este ejercicio sólo se ha realizado una operación, por importe de 60.000 euros, con el ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.

Este servicio de líneas de colaboración financiera es uno de los sistemas de apoyo financiero que pone el O.P.A.E.F. a disposición de los ayuntamientos, de manera gratuita, por el mero hecho de tener suscrito el convenio general, si bien el más importante es el de anticipos ordinarios, mediante el cual en 2021 se puso a disposición de los ayuntamientos, también de forma gratuita, la cantidad de 269,7 millones de euros, mientras que este año se han aprobado 276,4 millones.



